

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA S.A.

Informe con EEFF de 30 de junio del 2024¹	Fecha de comité: 18 de setiembre del 2024
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Financiero – Microfinanzas, Perú
Equipo de Análisis	
Julio Rioja jrioja@ratingspcr.com	Michael Landauro mlandauero@ratingspcr.com (511) 208.2530

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES			
Fecha de información	Jun-2023	Dic-2023	Jun-2024
Fecha de comité	11/08/2023	21/03/2024	18/09/2024
Fortaleza Financiera	PEA-	PEA-	PEA-
Depósitos de Corto Plazo	PECategoría I	PECategoría I	PECategoría I
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	PEAA-	PEAA-	PEAA-
Certificados de Depósitos Negociables	PE1-	PE1-	PE1-
Segundo Programa de Bonos Corporativos	PEAA-	PEAA-	PEAA-
Primera Emisión de Bonos Subordinados	PEA+	PEA+	PEA+
Perspectiva	Estable	Estable	Estable

Significado de la clasificación

PEA: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

Categoría I: Grado más alto de calidad. Mínima probabilidad de incumplimiento en los términos pactados. Excelente capacidad de pago aún en el más desfavorable escenario económico predecible

PEAA: Depósitos en entidades con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

PE1: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. La liquidez es buena y está soportada por buenos factores de protección. Los riesgos son pequeños.

PEAA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

PEA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

“Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive. Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías 2 y 3 inclusive.”

“La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.”

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar las calificaciones de Fortaleza Financiera en “PEA-“, Depósitos de Corto Plazo en “PECategoría I”, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en “PEAA-“, Certificado de Depósitos Negociables en “PE1-“, Segundo Programa de Bonos Corporativos en “PEAA-“ y Primera Emisión de Bonos Subordinados en “PEA+“, con perspectiva “Estable”; con información no auditada al 30 de junio de 2024. La decisión se sustenta en el posicionamiento de la compañía en el mercado, el continuo crecimiento de sus colocaciones y los adecuados niveles de cobertura e indicadores de rentabilidad. Por otra parte, la calificación también considera el incremento en los indicadores de morosidad, los descalses en las brechas de liquidez y el nivel de endeudamiento por encima del promedio del sector.

Perspectiva

Estable.

¹ EEFF no auditados.

Resumen Ejecutivo

- **Sólido posicionamiento en el sector.** La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A. (en adelante “CMAC Arequipa”, “la Compañía” o “la Caja”) continúa posicionándose como la primera CMAC a nivel de colocaciones, captación de depósitos y patrimonio. A junio 2024, su participación de mercado en colocaciones directas llegó a 24.4% (dic-23: 24.1%), ocupando el primer lugar por encima de CMAC Huancayo y CMAC Piura. De igual manera, Caja Arequipa ratificó su liderazgo en captación de depósitos, con una participación de 23.2% (dic-23: 23.1%), y en patrimonio, con una participación de 21.4% (dic-23: 21.2%). Por otro lado, dentro del ranking de instituciones financieras que pertenecen al sector microfinanciero, Caja Arequipa mantiene el segundo lugar, mientras que Mibanco, el primero.
- **Crecimiento de las colocaciones.** A junio 2024, las colocaciones totales² de la Caja sumaron S/ 9,028.0 MM, aumentando en 4.1% (+S/ 352.4 MM) respecto a dic-23 producto del crecimiento continuo de los créditos directos; principalmente por los préstamos *core* de la Compañía, es decir, a pequeñas empresas (+6.2%; +S/ 272.7 MM) y microempresas (+2.1%; +S/ 35.1 MM). Por otro lado, al corte de evaluación, la Caja sumó un total de 620,656 deudores, logrando un crecimiento de 4.6% (+27,260 clientes) respecto a dic-23; y con ello, el *ticket* promedio por colocación se redujo de S/ 14,614 a S/ 14,541.
- **Adecuados niveles de cobertura.** Las provisiones totales alcanzaron los S/ 692.3 MM, aumentando en S/ 42.3 MM respecto a lo reportado al cierre del 2023 (S/ 650.0 MM). Con ello, la cobertura de la cartera atrasada³ ascendió a 138.9% (promedio 2019-2022: 235.8%, dic-23: 163.6%), superior al promedio de cajas municipales (128.5%). Por otro lado, la cobertura de la CAR⁴ resultó en 92.8% (promedio 2019-2022: 137.4%, dic-23: 100.2%), encontrándose por debajo del promedio de sus pares (94.0%). La reducción en los niveles de cobertura respecto a dic-23 guarda relación con la naturaleza de las colocaciones provenientes del Programa Impulso MYPERU pues, según normativa⁵, la Caja no está obligada a reportar provisiones para dichos créditos, pero si a contabilizar su deterioro en la cartera atrasada.
- **Adecuados indicadores de rentabilidad.** La utilidad neta resultó en S/ 30.7 MM, sin cambios significativos respecto a jun-23 (S/ 30.8 MM), pero afectado por el incremento de las provisiones de los créditos directos en línea con la mayor morosidad registrada. Por su parte, la utilidad neta anualizada se ubicó en S/ 73.9 MM (jun-23: S/ 88.4 MM, -S/ 14.5 MM) y con ello, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA anualizados resultaron en 7.5% y 0.7% (jun-23: 9.4%, 1.0%), respectivamente. Ambos ratios se encuentran por debajo de su promedio histórico de 2019 a 2023 (ROE 12M: 10.2%, ROA 12M: 1.2%); sin embargo, continúan posicionándose por encima del promedio de las cajas municipales (ROE 12M: 2.6%, ROA 12M: 0.3%).
- **Mayores niveles de morosidad.** La morosidad⁶ de Caja Arequipa se ubicó en 5.5% (promedio 2019-2023: 4.0%, dic-23: 4.6%), posicionándose por debajo del promedio de cajas (7.1%). El incremento de la mora respecto a dic-23 se debió al crecimiento de los créditos atrasados (+25.5%, +S/ 101.3 MM) relacionado principalmente al deterioro de las colocaciones provenientes de Fondos de Gobierno (Programa Impulso MYPERU). Es importante mencionar que la contribución de dichos créditos en la mora tiene un efecto temporal (aproximadamente 4 meses) debido a la cobertura (alrededor del 98%) que brinda COFIDE. A pesar de ello, la Compañía presentó una mora similar a los reportado en niveles prepandémicos (jun-19: 5.5%). Por otro lado, la Cartera de Alto Riesgo (CAR)⁷ representó el 8.3% (promedio 2019-2023: 6.6%, dic-23: 7.5%) de las colocaciones, por debajo del promedio de cajas municipales (9.6%). Asimismo, es relevante señalar que, al considerar los castigos anualizados, la CAR ajustada⁸ se ubicó en 11.1% (dic-23: 10.2%), inferior al promedio de sus pares (12.6%).
- **Menores indicadores de liquidez.** Los indicadores de liquidez de la Caja se ubicaron en 18.2% en moneda nacional (dic-23: 18.8%) y en 40.6% (dic-23: 46.3%) en moneda extranjera, encontrándose por debajo del promedio del sector (MN: 24.3%, ME: 70.8%), pero superior a los límites regulatorios⁹. Respecto a los indicadores de liquidez adicionales (RCL_{MN}¹⁰, RCL_{ME}¹¹, RC_{Total}¹², RIL_{MN}¹³ y RIL_{ME}¹⁴), la compañía también cumplió de forma satisfactoria con los límites mínimos establecidos por el Regulador. Con relación al análisis de calces de liquidez por plazos de vencimiento, la Caja presentaría brechas acumuladas negativas a partir del segundo mes hasta el tramo de 10 a 12 meses producto del vencimiento de las obligaciones por cuentas a plazo con el público y por obligaciones financieras dentro del país en MN. A pesar de ello, la Compañía terminaría, en un plazo mayor a 5 años, con una brecha acumulada positiva de S/ 901.9 MM; representando 64.3% del patrimonio efectivo a jun-24.
- **Elevados niveles de apalancamiento.** A junio 2024, el nivel de apalancamiento de la Caja continúa manteniéndose elevado producto del crecimiento de las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero (jun-24: S/ 7,636.5 MM, +S/ 673.8 MM respecto a dic-23). Con ello, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 9.8x (promedio 2019-2023: 8.0x, dic-23: 9.2x), por encima del promedio de las cajas municipales (8.5x). De igual manera el ratio de pasivo total / (capital + reservas) se ubicó en 10.4x (promedio 2019-2023: 8.9x, dic-22: 9.9x), superior a sus pares (8.3x); sin embargo, este ratio excluye el capital adicional, proveniente de la capitalización de los resultados del ejercicio 2023, y los resultados netos a junio 2024. Es importante

² Las colocaciones totales incluyen créditos directos y cartas fianza, sin incluir “líneas de crédito no utilizadas y créditos no desembolsados”. Los Créditos indirectos son: cartas fianza + líneas no utilizadas, definición en base a la Resolución SBS 11356-2008.

³ Provisiones por créditos directos / Cartera atrasada.

⁴ Provisiones por créditos directos / Cartera de Alto Riesgo.

⁵ Resolución SBS N° 01214-2023, Ley N° 31658.

⁶ (Créditos vencidos y en cobranza judicial) / créditos directos.

⁷ Créditos reestructurados, refinanciados, vencidos y créditos en cobranza judicial.

⁸ (CAR + Castigos 12M) / (Créditos directos + 12M).

⁹ MN: 8% y ME: 20%.

¹⁰ Ratio de cobertura de liquidez en MN: 127.9% (límite regulatorio: 80%).

¹¹ Ratio de cobertura de liquidez en ME: 252.5% (límite regulatorio: 100%).

¹² Ratio de cobertura de liquidez Total: 142.1% (límite regulatorio: 100%).

¹³ Ratio de inversiones líquidas en MN: 68.7% (límite regulatorio: 5%).

¹⁴ Ratio de inversiones líquidas en ME: 12.7%.

mencionar que Caja Arequipa, en línea con la mayor generación de utilidades, viene realizando capitalizaciones de resultados lo cual ha permitido fortalecer su patrimonio. Por otro lado, la Compañía tiene permanente contacto con instituciones que podrían potencialmente incorporarse como socios mediante un aporte de capital; al respecto, sigue vigente el acuerdo del Concejo Municipal por el cual se puede abrir el accionariado hasta un 20%.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú)” y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)”, ambos actualizados en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados para el periodo 2019-2023 y no auditados para junio 2023 y junio 2024.
- **Riesgo Crediticio:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de crédito, informes, detalle de la cartera, concentración, detalle de cartera vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP's (SBS).
- **Riesgo de Liquidez:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de liquidez, informes, estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo de Mercado:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de mercado, informes, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo Operativo:** Manual e informe de gestión de riesgo operativo.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Informe de auditoría - Informe Especial Anual de Evaluación del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- **Riesgo de Solvencia:** Reportes presentados a la SBS.

Factores claves

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- Reducción de los niveles de endeudamiento, resultando consistentemente por debajo del promedio del sector.
- Constitución de mayores provisiones voluntarias.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Aumento del nivel de morosidad como continuo deterioro de la calidad crediticia.
- Deterioro de los créditos reprogramados, así como un crecimiento sostenido de los créditos refinanciados.
- Reducción significativa de los niveles de cobertura, de forma que conlleve a un incremento considerable de gasto de provisiones, afectando a los resultados y/o al patrimonio efectivo y, por tanto, a la actual solvencia de la caja, situándola en ajustados niveles respecto al mínimo regulado del sistema.
- Descalces de liquidez en el corto plazo.

Limitaciones y limitaciones potenciales

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada por la caja.
- **Limitaciones potenciales:** Por el segmento al que se dirige la Caja, su crecimiento y la evolución de la morosidad se encuentran sujetos a la actividad económica del país. Al respecto, la incertidumbre política y económica del nuevo gobierno podría llevar a un crecimiento económico menor a lo esperado. Ambos factores podrían limitar el crecimiento de las colocaciones de la Caja y afectar la capacidad e intención de pago de los clientes actuales. Sin embargo, Caja Arequipa mantiene una buena proporción de colocaciones en la micro y pequeña empresa, sectores resilientes que podrían reducir el riesgo macroeconómico, debido a las políticas realizadas por la Compañía que vienen priorizando la calidad del riesgo de su actual portafolio.

Hechos de Importancia

- El 14 de agosto de 2024, la Compañía informó el cese del Sr. Rafael Llosa Barrios en el cargo de Director en representación de COFIDE, la cual surtió efecto el mismo día.
- El 15 de mayo de 2024, la Gerencia Mancomunada de la Caja acordó fijar como fecha de registro y fecha de entrega de los dividendos el 13 de junio de 2024 y el 28 de junio de 2024, respectivamente.
- El 05 de abril de 2024, mediante los acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se aprobó la propuesta de aplicación de las utilidades netas del ejercicio 2023: 15% a Reserva Legal (S/ 11,101,516.68), 42.5% para su capitalización (S/ 31,454,297.25) y 42.5% para ser distribuidos como dividendos (S/ 31,454,297.24). Asimismo, se dispuso la transferencia del saldo decimal de la capitalización, ascendente a la suma de S/ 0.25, a la Reserva Legal.
- El 27 de marzo de 2024, la Caja informó su calificación de riesgo otorgada por una clasificadora de riesgo local en base a la información financiera auditada a diciembre 2023.
- El 21 de marzo de 2024, la Caja informó su calificación de riesgo otorgada por la clasificadora Pacific Credit Rating en base a la información financiera auditada a diciembre 2023.
- El 15 de marzo de 2024, mediante Resolución SBS N° 00977-2024, se autorizó a la Compañía contraer un préstamo subordinado con Blueorchard Microfinance Fund hasta por la suma de USD 7.0 MM y Blueorchard Latin America and Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A, SICAV-RAIF hasta por la suma de USD 3.0 MM, equivalente en soles, ambos a un

- plazo de 9 años, en los términos expuestos en el proyecto de contrato presentado a la Superintendencia, a ser computado como parte del patrimonio efectivo de nivel 2 y sujeto a los límites definidos en los numerales 1 y 2 del artículo 185 de la Ley General.
- El 30 de enero de 2024, mediante sesión de Directorio, se acordó designar como Presidente del Directorio para el período 2024, a la Sra. María Pía Palacios Mc Bride; y como Vicepresidente, al Sr. César Augusto Arriaga Pacheco.
 - El 26 de enero de 2024, la Compañía informó que el Sr. Gustavo Velásquez Morveli fue elegido director de la entidad en representación de la Mayoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
 - El 17 de enero de 2024, mediante la Resolución SBS N° 00167-2024, la Caja ha sido autorizada a contraer un préstamo subordinado con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A., hasta por la suma de S/ 40.0 MM y a un plazo de 8 años.
 - El 17 de enero de 2024, la Compañía informó que el Sr. Rafael Enrique Llosa Barrios fue reelegido como director de la entidad en representación de COFIDE, conforme a las normas de elección de los Representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
 - El 15 de enero de 2024, la Compañía informó que el Sr. Cesar Augusto Arriaga Pacheco fue reelegido como director de la entidad en representación del Clero, conforme a las normas de elección de los Representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
 - El 09 de enero de 2024, mediante sesión de Directorio, se acordó designar al Sr. Miguel Saavedra Espinoza como Gerente de *Compliance*, quien empezará a desempeñar el cargo desde el 29 de enero del presente año.
 - El 03 de enero de 2024, la Compañía informó que el Sr. José Manuel Díaz Alemán fue elegido director de la entidad en representación de la Mayoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
 - El 25 de octubre de 2023, la Compañía informó que el Sr. Guillermo Edgardo Benítez Carpio fue elegido director de la entidad en representación de la Minoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
 - El 29 de septiembre de 2023, la Caja informó su calificación de riesgo otorgada por una clasificadora de riesgo local en base a la información financiera a junio 2023.
 - El 29 de septiembre de 2023, la Compañía informó que ha decidido iniciar negociaciones con BID-Invest para una operación de financiamiento, correspondiente a una línea *senior* renovable de hasta USD 50.0 MM (o su equivalente en soles). Esta operación tendría como objetivo apoyar el crecimiento de la cartera de Micro y Pequeñas empresas lideradas y/o propiedad de mujeres y otros grupos vulnerables. Asimismo, el financiamiento estaría acompañado de servicios de asesoría técnica, fortaleciendo la estrategia de sostenibilidad.

Contexto Económico¹⁵

La economía peruana registró un incremento de +2.5% durante el primer semestre del 2024, lo cual se debe a la mayor actividad en la mayoría de los sectores como Construcción (+4.0%), Agropecuario (+4.5%), Pesca (+45.0%), Transporte (+5.4%), manufactura (+1.5%), entre otros.

En detalle, la mayor actividad en el sector Construcción derivó del mayor avance físico de obras públicas principalmente y privadas, mayor inversión en edificios, mejoramiento de hospitales, carreteras, servicios básicos, entre otros. En el caso del Agropecuario, esto se dio por un clima más favorable (lluvias oportunas) para el normal desarrollo del cultivo de papa y mayor humedad del suelo para la producción de arroz cáscara, así como ausencia de heladas, granizadas, friaje, entre otros; mientras que la actividad pecuaria registró un ligero incremento en la producción de ave, vacuno, entre otros. Respecto al sector pesca, esta se sustentó en la mayor extracción de especies para consumo humano indirecto o industrial (harina y aceite de pescado) como la anchoveta, principalmente por la primera temporada de este en la zona Norte-Centro del país; contrastó la menor producción de consumo humano directo ante menor disponibilidad de recursos para congelados como jurel, caballa y atún, mientras que en frescos se aumentó por mayor disponible de bonito, perico, entre otros. El sector Transporte tuvo un mayor registro debido al movimiento de pasajeros en avión, mayor demanda de vuelos nacionales e internacionales a Sudamérica y Norteamérica principalmente, así como mayor actividad de transporte terrestre por días festivos en el segundo trimestre como semana santa, día de la madre, entre otros, y vía marítima en líquidos y mercancía por contenedores. Finalmente, el sector manufactura creció ante la mayor producción primaria como en conservas marinas, productos con metales preciosos, petróleo refinado, conservación de carne, azúcar; mientras la caída en productos no primarios se asocia a menores bienes intermedios como productos metálicos, arcilla, vidrio; contrastados por bienes de consumo prendas de vestir, perfumes, bebida; y de capital como vehículos, maquinaria para explotación minera, construcción, entre otros.

En contraste, el sector financiero y seguros ha mostrado contracción de -2.9%, lo cual está relacionado al menor crecimiento de los créditos empresariales y de consumo en el sistema principalmente de la banca múltiple.

¹⁵ Fuente: BCRP Reporte de Inflación jun-2023 / INEI Informe Técnico agosto-2023.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ

INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	IS-2024	2024 (E)***	2025 (E)***
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	+2.5%	3.1%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	+1.9%	2.0%, 1.5%	2.2%, 4.2%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	+1.5%	4.5%, 2.7%	3.4%, 3.0%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	+2.5%	3.3%	3.0%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	+45.0%	20.2%	4.9%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	+4.0%	3.2%	3.4%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.3%	2.2%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.36	3.60	3.97	3.81	3.71	3.74	3.76 – 3.79	3.75 – 3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio interbancario promedio de los últimos 12 meses. Proyecciones: Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP jun-24.

***BCRP, Reporte de Inflación de junio 2024. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá un crecimiento de 3.1% al cierre del 2024, lo cual se sustentaría en la recuperación de sectores como agro y pesca los cuales se vieron afectados en su mayoría por los efectos climáticos observados durante el año previo. Asimismo, sectores como manufactura, comercio y servicios se verían beneficiadas por el aumento de los ingresos reales dada la reducción gradual de la inflación, así como una mayor confianza de los agentes económicos. Finalmente, la mayor inversión pública tendría un impacto directo en el sector construcción. Para el 2025, el producto crecería 3.0% considerando condiciones climáticas normales y entrada de proyectos mineros e infraestructura, teniendo un impacto en el gasto privado.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 2.2% para 2024, reducción que responderá a la menor incidencia de los fenómenos climatológicos sobre los precios de los alimentos, observada en los últimos meses. En este contexto, se espera que la inflación sin alimentos y energía reinicie su trayectoria decreciente, dado que a la fecha del informe se mantiene fuera del rango meta, dado el aumento del precio de servicios como el agua, transporte local, transporte internacional aéreo, entre otros. Así, se prevé que la inflación total se ubique en el valor medio del rango meta (2.0%) en 2025.

El balance de riesgos para la proyección de inflación pasó de un sesgo al alza a uno neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) choques financieros por presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política o por el incremento de la volatilidad de los mercados financieros internacionales por tensiones geopolíticas; y (ii) choques de demanda externa por la desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda por nuestros productos de exportación.

Sector Microfinanciero

Al cierre de junio de 2024, el sector microfinanciero estuvo compuesto por 33 entidades de operaciones múltiples que se encuentran enfocadas en colocaciones a pequeñas empresas¹⁶ y microempresas¹⁷. Estas entidades pertenecen a distintos segmentos del Sistema Financiero como: Empresas Financieras (10), Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (12), Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (5) y Empresas de créditos (6). El sector posee un elevado nivel de competencia debido al número de entidades que operan en el mismo, que pueden enfocarse en distintos tipos de créditos. Al corte de evaluación se ha observado un ligero crecimiento de los créditos otorgados (1.3% a junio 2024) debido a la cautela de las entidades en colocar nuevos créditos por el incremento de morosidad que se vio en el último año, lo que causó reducciones en resultados al corte de evaluación. Este crecimiento en las colocaciones fue impulsado por colocaciones MYPE, reduciendo las colocaciones en créditos de consumo.

Es importante resaltar que el sector se encuentra en medio de un contexto de reducción de la tasa de interés de referencia, inestabilidad política, tope de tasas de créditos y aumento de la morosidad; asimismo, enfrenta un incremento en el nivel de endeudamiento de los hogares, que ajusta la capacidad de las personas a recibir mayores préstamos. En medio de este contexto, muchas entidades buscaron apoyo del estado mediante el programa de fortalecimiento patrimonial, y en algunos casos, como es el caso de Caja Raíz y la Caja Sullana, el regulador resolvió intervenirla por su limitado nivel de solvencia, ratios de mora elevados y un patrimonio efectivo menor al requerido por normativa. Con la inflación ya dentro del rango meta, se espera que las entidades vuelvan a tener mayor apetito de riesgo de manera cautelosa para finales de año.

Colocaciones

Al cierre de junio de 2024, las colocaciones directas de entidades microfinancieras alcanzaron S/ 55,552 MM, registrando un crecimiento interanual de 1.3% (+S/ 705.3 MM), explicado por el incremento de las colocaciones en su mayoría a la pequeña y micro empresa en 5.4% y 3.3% (S/ 1.2 MM y S/ 0.3 MM, respectivamente) y en menor proporción en los créditos dirigido a la gran empresa y corporativos en 28.8% y 9.2% (S/ 58.3 MM y S/ 17.8 MM, respectivamente), lo que fue mitigado por los créditos de consumo y mediana empresa en 3.6% y 10.3% (-S/ 588.0 MM y -S/ 324.5 MM). Si lo desagregamos por tipo de entidad microfinanciera, las cajas municipales colocaron S/ 36,989 MM, siendo líderes en el sector representando el 66.6% de las

¹⁶ Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el Sistema Financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/ 20 mil, pero no mayor a S/ 300 mil en los últimos 06 meses.

¹⁷ Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el Sistema Financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/ 20mil en los últimos 06 meses.

colocaciones totales, seguido de las entidades financieras con S/ 14,438 MM (26.0%) y de las empresas de créditos y cajas rurales con participaciones menores de 4.9% y 2.5% respectivamente.

Colocaciones a MYPE

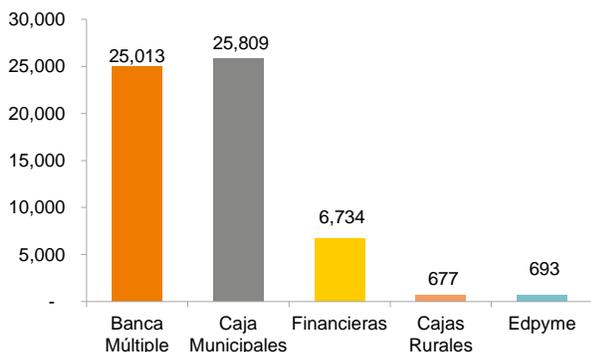
Si analizamos las colocaciones que todo el sector financiero realiza a las MYPE, incluido la banca múltiple, podemos evidenciar que la banca sigue jugando un papel importante en estas empresas. Al corte de evaluación las colocaciones de todo el sistema dirigidas a MYPE ascendieron a S/ 58,926 MM, mostrando una reducción de 1.7% (-S/ 1,023 MM) interanual. Es importante mencionar que a manera histórica la banca múltiple ha tenido mayor participación en las colocaciones a estos tipos de empresas. No obstante, a la fecha evaluación, las cajas municipales son las principales entidades llegando a representar un 43.8% del total. En segundo lugar, se tiene a la banca múltiple con una participación de 42.4%, donde Mibanco representa el 45.2% de todas las colocaciones MYPE de la banca múltiple, siendo el principal jugador. Finalmente, las entidades financieras que mantienen un 11.4%.

Calidad del portafolio y Cobertura

Durante el periodo 2016-2019, el indicador de cartera atrasada (considerando entidades dirigidas al sector microfinanciero y Mibanco) aumentó de 5.2% a 5.9% de las colocaciones directas. Sin embargo, a diciembre 2020, se registró un incremento hasta 7.0% asociado al deterioro del portafolio por el impacto del COVID-19.

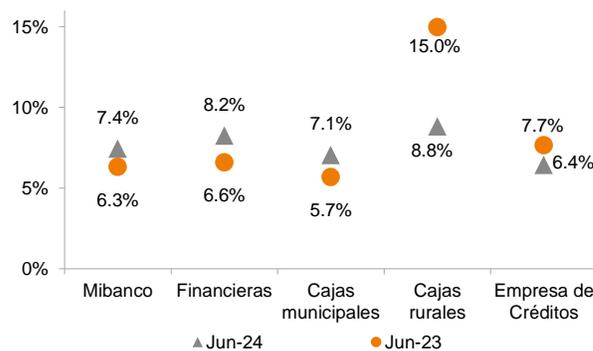
Al corte de evaluación, el portafolio de las entidades microfinancieras se vio afectado por una mayor morosidad en los créditos dirigidos a la mediana empresa, principalmente por el deterior de la cartera de Credinka y Caja Sullana, asimismo como por factores exógenos como, una lenta colocación de créditos e inflación que todavía se mantenía elevada gran parte del año. En línea con ello, a junio 2024 la morosidad se elevó hasta 7.4%, creciendo con respecto a junio 2023 (6.4%). Es importante mencionar que el nivel de morosidad se elevó en todos los subsistemas, con excepción de las cajas rurales, en donde se vio una reducción de 15.0% a 8.8% por la intervención de Caja raíz a finales del 2023 y en las empresas de créditos pasando de 7.7% a 6.4%. En particular: las cajas rurales registraron la mayor reducción en morosidad, siendo las empresas de créditos las entidades con el nivel de morosidad más alto, llegando a 8.8% al corte evaluado seguido por las financieras con 8.2%.

COLOCACIONES DIRECTAS A MYPE POR ENTIDAD



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

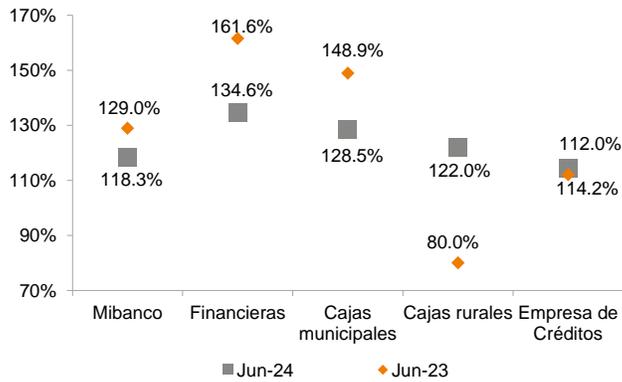
MOROSIDAD POR SEGMENTO



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

A junio del 2024, la cobertura de cartera atrasada presentó reducciones con respecto al año anterior en la mayoría del sistema microfinanciero, a excepción de las cajas rurales en donde se vio una sustancial mejoría en el indicador pasando de 80.0% en jun-2023 a 122.0% a junio 2024, debido a la salida de Caja Raíz del sistema, y en menor proporción de las empresas de créditos de 112.0% a 114.2%. En detalle y en orden, las financieras tuvieron una cobertura promedio de 134.6%, las entidades cajas municipalidades tuvieron 128.5% y las cajas rurales ascendieron a 122.0%.

SECTOR MICROFINANCIERO - COBERTURA DE CARTERA ATRASADA



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Liquidez

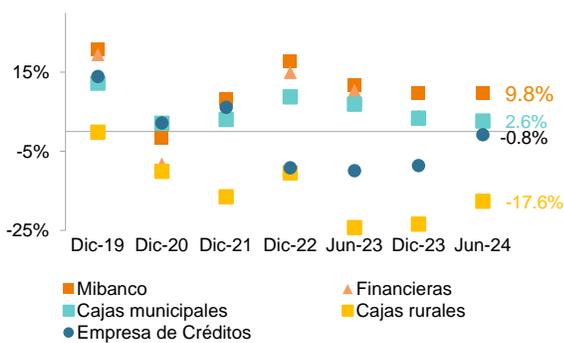
Los indicadores de liquidez en moneda nacional tuvieron resultados mixtos para el junio 2024, todas las entidades registraron mejoras en su liquidez a nivel interanual, ubicándose las financieras en 27.9%, cajas municipales en 24.3% y cajas rurales en 21.0% manteniéndose por encima de los límites regulatorios y en rangos aceptables. Por otro lado, los ratios de liquidez en moneda extranjera demostraron reducciones en las financieras con 73.3%, de las cajas municipales a 70.8%, mientras que las cajas rurales de 67.1% a 146.0%.

Rentabilidad

A junio 2024, la mayoría de las entidades microfinancieras tuvieron menores resultados que los presentados en junio 2023 debido a un incremento en la morosidad de la cartera, que aumentó los gastos de provisiones y redujo sus ganancias a este corte. En detalle, se vio una reducción en todos los sectores, a excepción de las empresas de créditos y las cajas rurales, las cuales ya presentaban indicadores negativos de -24.3% y -9.9%, sin embargo, mejoraron hasta -17.6% y -0.8% respectivamente, mostrando un cambio de tendencia. Asimismo, las entidades financieras mostraron indicadores de ROE de 0.2% en promedio, reduciéndose -10.2 p.p. con respecto a hace un año, motivado entre otras razones, por la caída en resultados de Financiera Credinka. Las cajas municipales tuvieron la misma tendencia, al reducir su rentabilidad de 6.9% a 2.6% en promedio, impactado por los resultados desfavorables de Caja Sullana. Los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) se movieron en la misma medida.

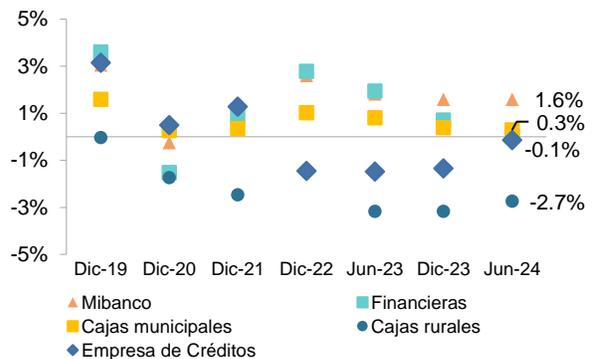
De acuerdo con el Reporte de Estabilidad Financiera, el sistema financiero experimenta una disminución en la rentabilidad en febrero de 2024 en comparación con los niveles observados hace un año y antes de la pandemia, debido a una menor actividad en la colocación de créditos y un aumento en la cartera de alto riesgo. La SBS ha realizado un monitoreo sobre la situación actual y las vulnerabilidades que enfrentan las micro y pequeñas empresas (MYPE) y las instituciones especializadas en microfinanzas (IEM). Durante las últimas dos décadas, las IEM han experimentado un crecimiento significativo mediante la utilización de recursos propios, consolidándose como los principales promotores de la inclusión financiera y el acceso al crédito para las MYPE en el país. No obstante, en los últimos años, el desempeño de estas instituciones se ha visto impactado por una serie de shocks adversos en el sector real, lo que ha provocado un deterioro en la calidad de su cartera y, consecuentemente, una disminución en su rentabilidad.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO - ROE



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS - ROA



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Análisis de la institución

Reseña

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A. (en adelante “la Caja” o la Compañía) es una institución especializada en la micro intermediación financiera, preferentemente de la micro y pequeña empresa, con presencia a nivel nacional. Fue constituida en julio de 1985, y su funcionamiento fue autorizado por la SBS en enero de 1986.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

Caja Arequipa mantiene vigentes prácticas de responsabilidad Social. Dentro de las principales, la entidad ha identificado sus grupos de interés y con ello ha definido estrategias de participación con el fin de analizar los puntos críticos, dando respuesta desde el frente económico, ambiental y social. A su vez, la Compañía promueve acciones de aspectos medio ambientales mediante políticas, planes de ecoeficiencia y programas de reciclaje. Es importante mencionar que la entidad cuenta con programas que promueven la igualdad de oportunidades tanto en género como en niveles salariales y otorga beneficios acordes a la ley a sus trabajadores. Por último, la Compañía posee un código de ética y forma parte de la *Global Alliance for Banking on Values*.

En cuanto a sus prácticas de Gobierno Corporativo, Caja Arequipa brinda a los accionistas de la misma clase los mismos derechos y mantiene una comunicación directa con ellos a través del Directorio. Asimismo, la Compañía cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas y celebra convocatorias en un plazo mayor al estipulado bajo los estatutos. Es importante mencionar que la Municipalidad de Arequipa es la única accionista de la Compañía y se encuentra limitada para incorporar puntos a debatir en las Juntas debido principalmente al artículo 8-B de la Ley de Cajas¹⁸; asimismo, no está permitido la delegación de votos. Por otro lado, la Caja realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de intereses al interior del Directorio mediante la aplicación del Reglamento del Directorio. A su vez, la entidad cuenta con un área de auditoría interna, con un Manual para la Gestión integral de Riesgos, y con una política de información aprobada formalmente.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

A junio 2024, el capital social de la Caja, totalmente suscrito y pagado, totalizó S/ 729,419,204, representado por acciones nominativas de S/ 1.0 cada una. El 05 de abril de 2024, mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se acordó incrementar el capital a través de la capitalización de utilidades del ejercicio 2023 por el monto de S/ 31,454,297. De esta manera, a la fecha de elaboración del informe, el capital social de la Compañía se ubica en S/ 760,873,501.

DIRECTORIO – JUNIO 2024

Nombre	Cargo	Formación Profesional	Años de experiencia
María Pía Palacios Mc Bride	Presidente del Directorio (independiente)	Bachiller en Economía y MBA	30 años
César Augusto Arriaga Pacheco	Vicepresidente del Directorio (independiente)	Administración de Empresas	30 años
Félix Alfredo Cruz Suni	Director (independiente)	Economista y MBA	30 años
Rafael Enrique Llosa Barrios ¹	Director (independiente)	Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas	30 años
Guillermo Edgardo Benitez Carpio	Director	Magister en Administración de Finanzas y Licenciado en Administración de Empresas	25 años
José Manuel Díaz Aleman	Director	Ingeniero Industrial y MBA	25 años
Gustavo Velasquez Morveli	Director	Ingeniero Industrial y MBA	14 años

Fuente: Caja Arequipa / Elaboración: PCR

¹ El 14 de agosto de 2024, la Compañía informó el cese del Sr. Rafael Llosa Barrios en el cargo de Director, en representación de COFIDE, la cual surtió efecto el mismo día.

El Directorio está conformado por 7 miembros, siendo 4 de ellos Directores independientes, de acuerdo con la definición de independencia de la empresa. El Directorio se encuentra encabezado por la Sra. María Pía Palacios, graduada con honores de la Maestría de Dirección de Empresas de INCAE Business School y de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile; con mención en Política y Economía de la Empresa. Asimismo, realizó estudios del Programa Gobierno Corporativo en Yale School of Management y en el PAD de la Universidad de Piura. La nueva Presidenta de Caja Arequipa, representante en el Directorio como miembro independiente designada por la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, ocupa el cargo desde enero del 2023.

¹⁸ La ley de Cajas establece que la Junta General de Accionistas carece de facultades directivas y ejecutivas y está únicamente facultada para: Aprobar la Memoria Anual y EEFF, el destino de las utilidades, aumentos y reducciones de capital y modificar el estatuto, la disolución, liquidación, transformación, fusión, escisión o reorganización, nominar a los directores y fijar su retribución, acordar la enajenación en un solo acto de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital y disponer investigaciones o auditorías especiales.

PLANA GERENCIAL – JUNIO 2024

Nombre	Cargo	Formación
Marco Antonio Lúcar Bérnizon	Gerente Central de Administración y Operaciones	Maestría en Administración de Empresas
Wilber Eloy Dongo Díaz	Gerente Central de Negocios	Postgrados en Gestión y Finanzas
Manuel Chacaltana Cortez	Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión	Licenciado en Economía, Maestría en Dirección de Empresas
Rossana Lidia Chasseloup López	Gerente Legal	Bachiller en Derecho, Maestría en Derecho Civil
Iván Mauricio Gómez Barrios	Gerente de Auditoría	Ingeniero Electrónico, Certificaciones SCRUM e ISO 27001
María Esther Ninavilca Paniura	Gerente de Riesgos	Ingeniero Industrial, Maestría en Administración Estratégica de Empresas

Fuente: Caja Arequipa / Elaboración: PCR

Por otro lado, la Plana Gerencial está dirigida por la Gerencia Mancomunada, que consta de tres gerentes: Marco Antonio Lúcar Bérnizon, Wilber Dongo Díaz y Manuel Chacaltana Cortez. Los miembros de la Plana Gerencial cuentan con formación y experiencia destacables en el sector financiero.

Operaciones y Estrategias

Operaciones y Productos

Caja Arequipa cuenta en total con 188 oficinas propias y 27 oficinas compartidas con el Banco de la Nación, distribuidas en los 24 departamentos y en la provincia constitucional de Callao, inclusive. Existe una concentración de oficinas en los departamentos de Arequipa (37), Lima (44), Puno (17) y Cusco (13); mientras que los demás departamentos cuentan con 10 o menos oficinas. Es importante mencionar que la Caja se encuentra enfocada en los segmentos micro y pequeña empresa, cuyo porcentaje sobre el total de colocaciones, en promedio durante los últimos 5 años, se encuentra alrededor del 70%.

PRINCIPALES PRODUCTOS – JUNIO 2024

Créditos Negocios		Créditos Personas	
Empresas (Mype)	Credipuntualito	Crédito Consumo	Personal Directo
	Agropecuario		Microconsumo
	Crédito Ecomicro		Préstamo Cuenta Sueldo
	Crédito para Maquinaria y Equipo		Líneas CTS Plazo Fijo
	Crédito Local Comercial		Quintuplica tu Sueldo
	Inmobiliario		Convenio Descuento de Planilla
	Crédito Caja Construye MYPE		Administrativo
	Línea de Crédito		Crédito Prendario
	Convenio MYPE		Caja Construye
	Crédito Vehicular		Crédito MiVivienda
Carta Fianza	Crédito Hipotecario Vivienda		
Emprendedores	Crédito Emprendedor	Crédito Vivienda	Crédito Techo Propio
	Crédito Credifocios		
	Crédito Ecomicro		
	Crédito Local Comercial		
	Línea de Crédito		
	Supérate Mujer		
	Crédito Paralelo		
	Crédito Vehicular		
	Crédito Bienvenido		
	Aguamás		
Créditos Inclusivos	Línea de Crédito	Crédito Vehicular	Crédito Vehicular
	Supérate Mujer		
	Crédito Paralelo		
Seguros			
Microseguro de Vida	Protección de Tarjetas	Seguro Oncológico Indemnizatorio	SOAT
Retiro Seguro	Familia Protegida	Seguro Vehicular	Seguro de Desgravamen Básico
Seguro de Desgravamen Devolución	Seguro de Desempleo	Seguro Multiriesgos	Seguro Agrícola
Seguro Oncológico	Seguro Caja te Asiste		

Fuente: Caja Arequipa / Elaboración: PCR

Posición competitiva

Caja Arequipa continúa posicionándose como la primera CMAC a nivel de colocaciones, captación de depósitos y patrimonio. A junio 2024, su participación de mercado en colocaciones directas llegó a 24.4% (dic-23: 24.1%), ocupando el primer lugar por encima de CMAC Huancayo y CMAC Piura. De igual manera, Caja Arequipa ratificó su liderazgo en captación de depósitos, con una participación de 23.2% (dic-23: 23.1%), y en patrimonio, con una participación de 21.4% (dic-23: 21.2%). Por otro lado, dentro del ranking de instituciones financieras que pertenecen al sector microfinanciero, Caja Arequipa mantiene el segundo lugar, mientras que Mibanco, el primero.

RANKING DE CRÉDITOS, DEPÓSITOS Y PATRIMONIO DE LAS CMAC- JUNIO 2024

Ranking	CRÉDITOS DIRECTOS			DEPÓSITOS TOTALES			PATRIMONIO		
	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)
1	Arequipa	9,024,730	24.4	Arequipa	7,665,667	23.2	Arequipa	990,215	21.4
2	Huancayo	8,190,709	22.1	Huancayo	6,877,544	20.8	Huancayo	854,967	18.4
3	Piura	5,894,472	15.9	Piura	5,916,058	17.9	Piura	734,694	15.9
4	Cusco	5,451,400	14.7	Cusco	4,776,759	14.4	Cusco	670,563	14.5
5	Trujillo	2,749,651	7.4	Trujillo	2,391,664	7.2	Trujillo	521,686	11.3
6	Sullana *	2,036,501	5.5	Sullana *	2,011,559	6.1	Ica	273,629	5.9
7	Ica	1,785,332	4.8	Ica	1,601,788	4.8	Sullana *	246,291	5.3
8	Tacna	702,246	1.9	Tacna	714,581	2.2	Tacna	129,338	2.8
9	Maynas	490,081	1.3	Maynas	442,752	1.3	Maynas	83,111	1.8
10	Lima	413,248	1.1	Lima	418,800	1.3	Lima	73,890	1.6
11	Paita	142,364	0.4	Paita	144,581	0.4	Del Santa	29,423	0.6
12	Del Santa	107,886	0.3	Del Santa	137,181	0.4	Paita	26,516	0.6

* La información de CMAC Sullana corresponde al 31/05/2024. A la fecha de este informe, CMAC Piura absorbió a la entidad después de su liquidación (SBS N° 2497-2024).

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

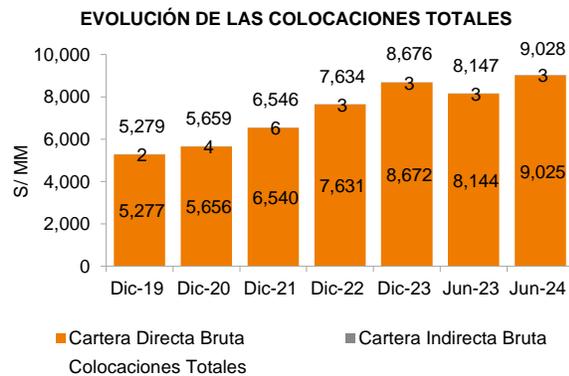
Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

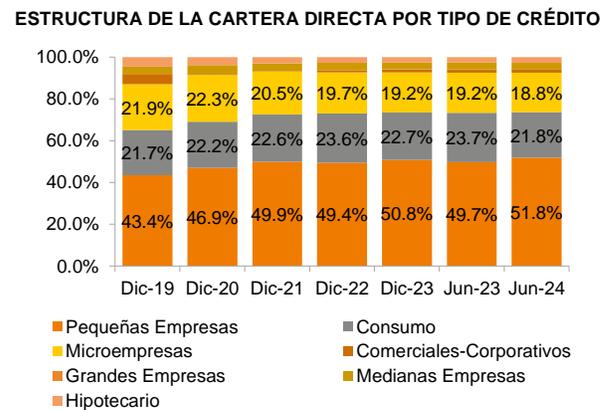
Caja Arequipa cuenta con políticas, directrices, procesos y límites para la gestión del riesgo crediticio, que les permiten mantener sus indicadores dentro de los límites regulatorios de acuerdo con el marco de la normatividad de la SBS y acorde con su nivel de apetito y tolerancia al riesgo. La Gerencia de Riesgos se encarga de proponer políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

Evolución y estructura

Las colocaciones totales¹⁹ de Caja Arequipa sumaron S/ 9,028.0 MM, aumentando en 4.1% (+S/ 352.4 MM) respecto a dic-23 producto del crecimiento continuo de los créditos directos; principalmente por los préstamos *core* de la Compañía, es decir, a pequeñas empresas (+6.2%; +S/ 272.7 MM) y microempresas (+2.1%; +S/ 35.1 MM). Por otro lado, al corte de evaluación, la Caja sumó un total de 620,656 deudores, logrando un crecimiento de 4.6% (+27,260 clientes) respecto a dic-23; y con ello, el *ticket* promedio por colocación se redujo de S/ 14,614 a S/ 14,541.



Fuente: SBS/ Elaboración: PCR



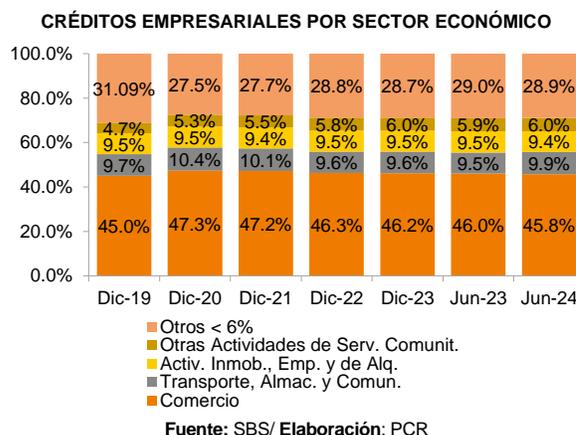
Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

Asimismo, si bien el crecimiento en los créditos directos respecto a dic-23 se debe principalmente al incremento de los créditos vigentes (+3.2%, +S/ 255.3 MM), es relevante mencionar que la Caja también tuvo un crecimiento en créditos atrasados (+25.5%, +S/ 101.3 MM) relacionado principalmente al deterioro de la calidad de las colocaciones provenientes de Fondos de Gobierno (Programa Impulso MYPERU). Es importante mencionar que la contribución de dichos créditos en la mora tiene un efecto temporal (aproximadamente 4 meses) debido a la cobertura (alrededor del 98%) que brinda COFIDE. Por su parte, los créditos refinanciados tuvieron una contracción respecto a dic-23 (-1.6%, -S/ 4.0 MM) explicado por su deterioro, recategorizándose en créditos vencidos, es decir, incrementando la cartera atrasada.

¹⁹ Las colocaciones totales incluyen créditos directos y cartas fianza, sin incluir "líneas de crédito no utilizadas y créditos no desembolsados". Los Créditos indirectos son: cartas fianza + líneas no utilizadas, definición en base a la Resolución SBS 11356-2008.



Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

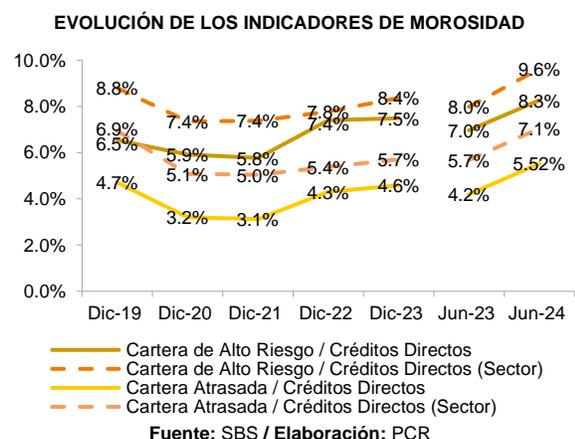


Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

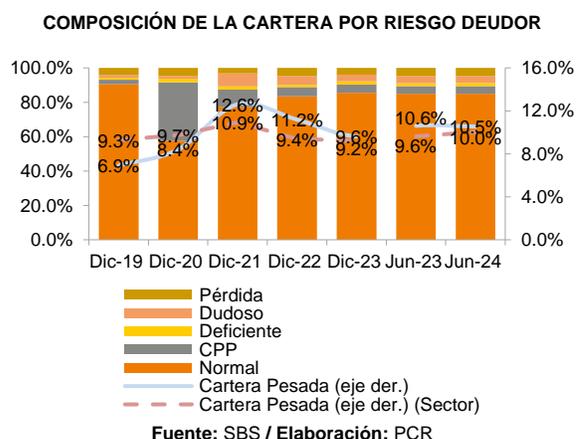
Por otra parte, la Compañía continúa manteniendo más del 40.0% de sus créditos empresariales en el sector comercio. De manera complementaria, a junio 2024, los sectores económicos de transporte, almacenamiento y comunicación (9.9%), activos inmobiliarios, empresariales y de alquiler (9.4%) y otras actividades de servicio comunitario (6.0%) ocuparon un porcentaje superior o igual al 6% del total; mientras que los 12 sectores restantes, un porcentaje inferior cada uno.

Calidad de Cartera

Al corte de evaluación, la morosidad²⁰ de Caja Arequipa se ubicó en 5.5% (promedio 2019-2023: 4.0%, dic-23: 4.6%), posicionándose por debajo del promedio de cajas (7.1%). El incremento de la mora en 0.9 p.p respecto a dic-23 se debió, en su mayoría, al deterioro de las colocaciones provenientes de Fondos de Gobierno (Programa Impulso MYPERU). A pesar de ello, la Compañía presentó una mora similar a los reportado en niveles prepandémicos (jun-19: 5.5%). Por otro lado, la Cartera de Alto Riesgo (CAR)²¹ representó el 8.3% (promedio 2019-2023: 6.6%, dic-23: 7.5%) de las colocaciones, por debajo del promedio de cajas municipales (9.6%). Asimismo, es relevante señalar que, al considerar los castigos anualizados, la CAR ajustada²² se ubicó en 11.1% (dic-23: 10.2%), inferior al promedio de sus pares (12.6%).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Por su parte, la cartera reprogramada a junio 2024 totalizó S/ 692 MM (-S/ 51 MM respecto a dic-23) producto del pago efectivo que realizan los deudores. A pesar de ello, la Caja continúa monitoreando la calidad de dicha cartera a través de una segmentación detalla por tipo de cliente y realizando estimaciones de posibles pérdidas esperadas. Finalmente, la cartera pesada²³ representó el 10.5% del total de colocaciones, ligeramente menor a lo reportado en jun-23 (10.6%) pero ubicándose por encima del promedio de cajas municipales (10.0%).

Niveles de cobertura

Las provisiones totales alcanzaron los S/ 692.3 MM, aumentando en S/ 42.3 MM respecto a lo reportado al cierre del 2023 (S/ 650.0 MM). Con ello, la cobertura de la cartera atrasada²⁴ ascendió a 138.9% (promedio 2019-2022: 235.8%, dic-23: 163.6%),

²⁰ (Créditos vencidos y en cobranza judicial) / créditos directos.

²¹ Créditos reestructurados, refinanciados, vencidos y créditos en cobranza judicial.

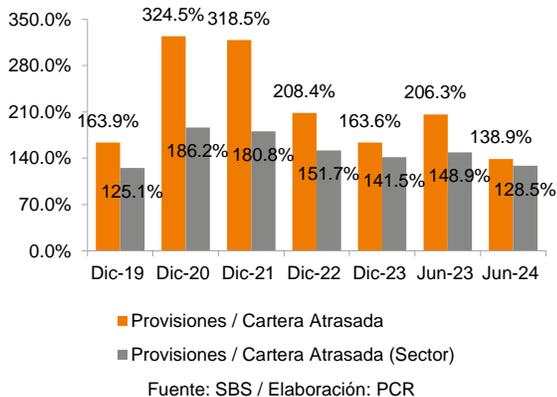
²² (CAR + Castigos 12M) / (Créditos directos + 12M).

²³ Incluye los créditos clasificados como deficiente, dudoso, y pérdida.

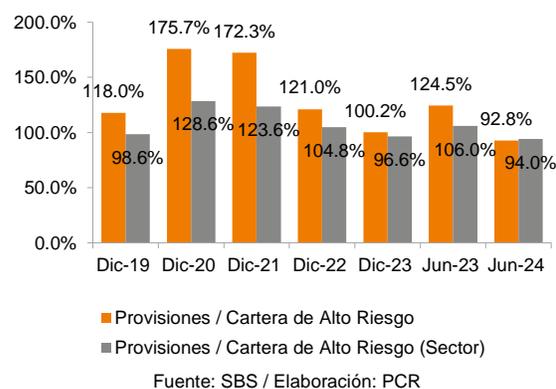
²⁴ Provisiones por créditos directos / Cartera atrasada.

superior al promedio de cajas municipales (128.5%). Por otro lado, la cobertura de la CAR²⁵ resultó en 92.8% (promedio 2019-2022: 137.4%, dic-23: 100.2%), encontrándose por debajo del promedio de sus pares (94.0%). La reducción en los niveles de cobertura guarda relación con la naturaleza de las colocaciones provenientes del Programa Impulso MYPERU pues, según normativa²⁶, la Caja no está obligada a reportar provisiones para dichos créditos, pero si a contabilizar su deterioro en la cartera atrasada.

COBERTURA SOBRE CARTERA ATRASADA



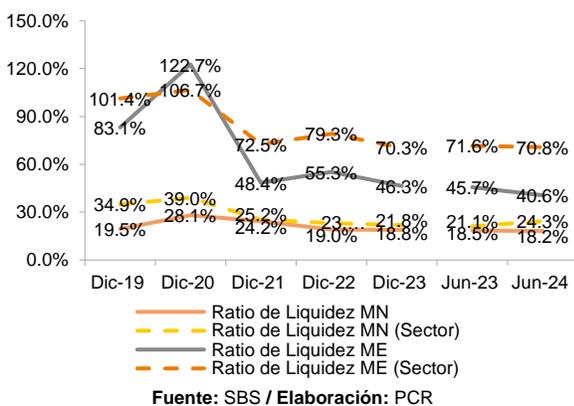
COBERTURA SOBRE CARTERA DE ALTO RIESGO



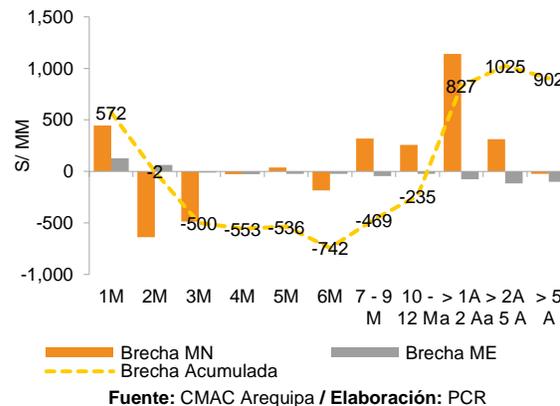
Riesgo de Liquidez

Los indicadores de liquidez de la Caja se ubicaron en 18.2% en moneda nacional (dic-23: 18.8%) y en 40.6% (dic-23: 46.3%) en moneda extranjera, encontrándose por debajo del promedio del sector (MN: 24.3%, ME: 70.8%), pero superior a los límites regulatorios²⁸. Respecto a los indicadores de liquidez adicionales (RCL_{MN}²⁹, RCL_{ME}³⁰, RC_{Total}³¹, RIL_{MN}³² y RIL_{ME}³³), la compañía también cumplió de forma satisfactoria con los límites mínimos establecidos por el Regulador.

RATIO DE LIQUIDEZ EN MN Y ME



BRECHA ACUMULADA EN MN Y ME



Con relación al análisis de calces de liquidez por plazos de vencimiento, la Caja presentaría brechas acumuladas negativas a partir del segundo mes hasta el tramo de 10 a 12 meses producto del vencimiento de las obligaciones por cuentas a plazo con el público y por obligaciones financieras dentro del país en MN. A pesar de ello, la Compañía terminaría, en un plazo mayor a 5 años, con una brecha acumulada positiva de S/ 901.9 MM; representando 64.3% del patrimonio efectivo a jun-24.

²⁵ Provisiones por créditos directos / Cartera de Alto Riesgo.

²⁶ Resolución SBS N° 01214-2023.

²⁷ Promedio mensual de los saldos diarios de los activos líquidos (MN o ME) dividido entre el promedio mensual de los saldos diarios de los pasivos de corto plazo (MN o ME).

²⁸ MN: 8% y ME: 20%.

²⁹ Ratio de cobertura de liquidez en MN: 127.9% (límite regulatorio: 80%).

³⁰ Ratio de cobertura de liquidez en ME: 252.5% (límite regulatorio: 100%).

³¹ Ratio de cobertura de liquidez Total: 142.1% (límite regulatorio: 100%).

³² Ratio de inversiones líquidas en MN: 68.7% (límite regulatorio: 5%).

³³ Ratio de inversiones líquidas en ME: 12.7%.

Riesgo de Mercado

Los riesgos a los que está principalmente expuesta la Caja son al tipo de cambio y tasas de interés, los cuales son monitoreados permanentemente por la Gerencia de Riesgos, aplicando la metodología estándar, regulada por la SBS. Asimismo, informa el estado de los indicadores en el Comité de Riesgos, Comité ALCO y Directorio, con una periodicidad mensual y cuando se requiera. Para la medición del riesgo cambiario, la Caja calcula su posición contable neta en ME, mientras que, para el riesgo de tasa de interés, calcula el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) y la Ganancia en Riesgo (GER).

Riesgo Cambiario

En los últimos años, Caja Arequipa ha presentado baja exposición al riesgo cambiario. A junio 2024, la Caja registró una posición de sobreventa de S/ 11.2 MM, la cual representó el 0.80% del patrimonio efectivo, encontrándose dentro del límite regulatorio³⁴.

POSICIÓN CONTABLE GLOBAL (S/ MM)

	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Jun-2023	Jun-2024
a. Activos en ME	453.9	659.2	482.1	547.5	371.0	540.8	517.5
b. Pasivos en ME	459.1	457.7	563.7	672.3	728.5	755.1	766.6
c. Posición Contable en ME (a-b)	-5.1	201.4	-81.5	-124.8	-357.5	-214.3	-249.1
d. Posición Neta en Derivados en ME	0.0	-210.6	80.1	122.0	355.1	210.7	237.8
e. Valor Delta Neto en M.E.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f. Posición Global en ME (c+d+e)	-5.1	-9.2	-1.5	-2.8	-2.4	-3.6	-11.2
g. Posición Global en ME/ Patrimonio Efectivo	-0.53%	-0.84%	-0.13%	-0.21%	-0.18%	-0.27%	-0.80%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgo de Tasa de Interés

Las variaciones en las tasas de interés del mercado no tendrían impacto significativo sobre el margen financiero y el patrimonio de la Caja. A junio 2024, la Ganancia en Riesgo (GeR) representó el 2.1% del patrimonio efectivo, encontrándose por dentro del límite establecido por la SBS (5.0%). Asimismo, el Valor Patrimonial en Riesgo³⁵ (VPR) representó el 5.5% del patrimonio efectivo.

Riesgo Operativo

El Comité de Riesgo Operacional de Caja Arequipa monitorea, a través de informes, los resultados de la aplicación de la metodología de Sistema de Gestión de Riesgo Operacional, la cual tiene un marco general de gestión basado en cinco componentes, tales como dirección, identificación, medición, control y monitoreo. Al segundo semestre del 2024, los requerimientos de capital por riesgo operativo ascendieron a S/ 44.8 MM (dic-23: S/ 42.2 MM, +S/ 2.7 MM). Por otra parte, es importante mencionar que, en marzo del 2023, la SBS³⁶ renovó a la Caja la autorización del uso del Método Estándar Alternativo (ASA) para el cálculo del requerimiento patrimonial por riesgo operacional hasta julio del 2025. Con ello, la Compañía dispone de mayor capital regulatorio para asignarlo a la gestión de otros riesgos, como el riesgo crediticio.

Prevención de Lavado de Activos

Caja Arequipa cuenta con un sistema de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo, además realiza capacitaciones a su personal acorde al programa elaborado por la Oficialía de Cumplimiento. El programa abarca a los directores, gerentes y trabajadores sobre las normas vigentes de LAFT y de acuerdo a sus funciones, con la información y los temarios, cuentan con la información mínima establecida en el Reglamento. Cabe señalar que, como resultado de la última auditoría realizada (abr-24), la aplicación de la metodología para la calificación de la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo fue "adecuado", obteniendo un puntaje de 4 en una escala de evaluación del 0 (puntaje más alto) al 100 (puntaje más bajo).

Riesgo de Solvencia

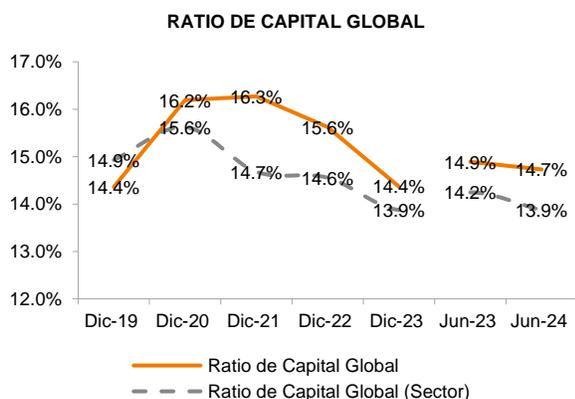
A junio 2024, la Compañía obtuvo un ratio de capital global (RCG) de 14.7% (dic-23: 14.4%), cifra superior a la registrado por el promedio de cajas municipales (13.9%) y por el límite establecido por la SBS (RCG mínimo regulatorio: 9.0%)³⁷. Asimismo, el patrimonio efectivo totalizó S/ 1,402.1 MM, creciendo S/ 67.9 MM respecto a dic-23 producto de la capitalización de utilidades netas del ejercicio 2023 y la deuda subordinada desembolsada por COFIDE el 20 de marzo del 2024 por S/ 50.0 MM a 10 años.

³⁴ Sobreventa y Sobrecompra < 10%.

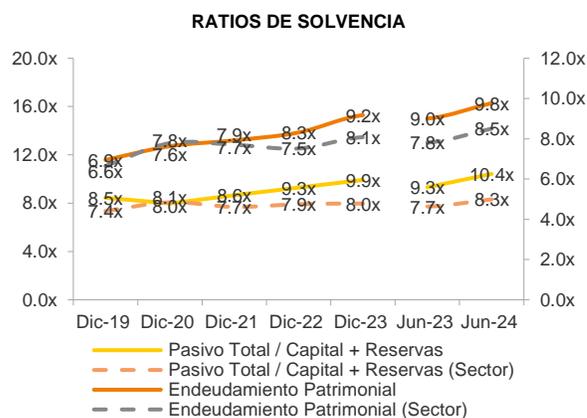
³⁵ Según la Resolución S.B.S. N° 03953-2022, en vigencia desde enero del 2023, si el VPR supera el 15% se deben tomar acciones por parte de la empresa para estar por debajo de este umbral.

³⁶ Resolución SBS N° 01007-2023.

³⁷ Mediante Resolución SBS N° 3952-2022, el plazo de adecuación para el requerimiento del límite global establecido en el artículo 199 de la Ley General es: i) 8.5% de enero 2023 a marzo 2023, ii) 9% de Abril 2023 a Agosto 2024, iii) 9.5% de Setiembre 2024 a Febrero 2025 y iv) 10% de Marzo 2025 en adelante.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Por otra parte, el nivel de apalancamiento continúa manteniéndose elevado producto del crecimiento de las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero (jun-24: S/ 7,636.5 MM, +S/ 673.8 MM respecto a dic-23). Con ello, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 9.8x (promedio 2019-2023: 8.0x, dic-23: 9.2x), por encima del promedio de las cajas municipales (8.5x). De igual manera el ratio de pasivo total / (capital + reservas) se ubicó en 10.4x (promedio 2019-2023: 8.9x, dic-22: 9.9x), superior a sus pares (8.3x); sin embargo, este ratio excluye el capital adicional, proveniente de la capitalización de los resultados del ejercicio 2023, y los resultados netos a junio 2024.

Es importante mencionar que Caja Arequipa, en línea con la mayor generación de utilidades, viene realizando capitalizaciones de resultados lo cual ha permitido fortalecer su patrimonio. Por otro lado, la Compañía tiene permanente contacto con instituciones que podrían potencialmente incorporarse como socios mediante un aporte de capital; al respecto, sigue vigente el acuerdo del Concejo Municipal por el cual se puede abrir el accionariado hasta un 20%.

Resultados Financieros

Al corte de evaluación, el nivel de ingresos financieros totalizó S/ 839.7 MM, creciendo en 11.3% interanual (+S/ 85.6 MM) en línea con el incremento de la cartera de créditos directos. Por su parte, los gastos financieros sumaron S/ 285.5 MM, creciendo en 15.9% interanual (+S/ 39.1 MM) producto de los mayores intereses por mayores obligaciones con el público. Adicionalmente, el gasto por provisiones creció en 29.7% interanual (+S/ 48.3 MM) explicado por el incremento en los niveles de morosidad de la cartera directa; con ello, el resultado financiero neto sumó S/ 342.9 MM (jun-23: S/ 344.8 MM, -S/ 1.9 MM).

Por otro lado, los servicios financieros netos³⁸ totalizaron S/ 14.8 MM, sin cambios significativos respecto a jun-23 (S/ 14.5 MM); mientras que los gastos administrativos sumaron S/ 291.5 MM, creciendo 1.7% interanual (+S/ 4.8 MM) debido principalmente al incremento del número de agencias. Finalmente, la utilidad neta resultó en S/ 30.7 MM, sin cambios significativos respecto a jun-23 (S/ 30.8 MM). Por su parte, la utilidad neta anualizada se ubicó en S/ 73.9 MM (jun-23: S/ 88.4 MM, -S/ 14.5 MM) y con ello, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA anualizados resultaron en 7.5% y 0.7% (jun-23: 9.4%, 1.0%), respectivamente. Ambos ratios se encuentran por debajo de su promedio histórico de 2019 a 2023 (ROE 12M: 10.2%, ROA 12M: 1.2%); sin embargo, continúan posicionándose por encima del promedio de las cajas municipales (ROE 12M: 2.6%, ROA 12M: 0.3%).

³⁸ Ingresos por servicios financieros – gastos por servicios financieros.

Instrumentos Clasificados

PROGRAMAS Y EMISIONES DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO AREQUIPA S.A.		
Primera Emisión de Bonos Subordinados de Caja Arequipa		
Bonos subordinados con vencimiento mayor a un año y hasta por un monto de USD 16.0 MM o su equivalente en Soles. Garantías: No cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.		
Monto en Circulación	S/ 57.6 MM	
Series	ÚNICA	
Tasa de interés	8.03%	
Fecha de colocación	17-dic-20	
Fecha de redención	18-dic-28	
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables		
Certificados de Depósito Negociables con vencimiento menor a un año y hasta por un monto de S/ 300.0 MM. Garantías: No cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.		
	1ra Emisión	2da Emisión
Monto	S/ 50.0 MM	S/ 60.0 MM
Series	A	A
Tasa de interés	0.75%	5.56%
Fecha de colocación	14-abr-21	26-ene-22
Fecha de redención	11-abr-22 - Cancelado	22-ene-23 - Cancelado
Segundo Programa de Bonos Corporativos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.		
Emisiones y Series	Una o varias emisiones o Series.	
Monto del Programa	Hasta S/ 300,000,000 o su equivalente en dólares.	
Moneda	Dólares Americanos y/o Soles.	
Plazo del Programa	Seis Años contados a partir de la fecha de inscripción del Programa en el Registro de la SMV. (Fecha de inscripción en la SMV 19.07.2021)	
Emisor y Estructurador	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A. / Banco BBVA Perú.	
Agente Colocador	BBVA Sociedad Agente de Bolsa S.A.	
Representante de Obligacionistas	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.	
Tipo de Oferta	Oferta pública o privada, según se defina en el respectivo Contrato Complementario y/o Prospecto Complementario.	
Opción de rescate	El Emisor podrá rescatar total o parcialmente los Bonos en cualquier fecha anterior a la Fecha de Redención, siempre que ello sea especificado en el respectivo Prospecto Complementario y Contrato Complementario de la Emisión respectiva.	
Mercado Secundario	Los Bonos colocados mediante oferta pública podrán ser negociados en rueda de bolsa de la BVL. Los Bonos colocados mediante oferta privada, de ser el caso, podrán ser inscritos en la Rueda de Bolsa de la BVL, así como en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV para su negociación en el mercado público secundario.	
Garantía	Los Bonos quedarán garantizados en forma genérica con el patrimonio del Emisor.	
Destino	Los recursos provenientes de las emisiones serán destinados íntegramente al financiamiento de operaciones crediticias propias del negocio (colocaciones) del Emisor.	

ANEXO

CMAC AREQUIPA (EEFF en miles S/.)	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Jun-2023	Jun-2024
Activos							
Caja	232,233	246,969	387,003	360,437	367,044	355,914	384,529
Banco Central de Reserva del Perú	254,039	337,183	711,886	233,849	241,459	283,339	236,916
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	289,203	511,278	142,792	459,400	138,237	463,329	41,617
Otras disponibilidades	127,129	68,628	193,259	234,465	69,420	207,764	7,004
Interbancarios	-	-	-	87,763	46,017	5,000	-
Inversiones financieras	154,555	472,522	192,724	131,909	696,907	264,429	921,058
Cartera de créditos, neto	4,918,517	5,120,550	5,998,850	7,066,419	8,131,807	7,568,452	8,433,507
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	141,045	142,618	157,758	176,167	189,889	172,759	188,319
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	47,851	61,918	48,566	43,520	44,824	44,007	43,482
Otros activos, neto	42,101	67,055	111,889	143,151	163,773	115,579	407,729
Total Activo	6,206,673	7,028,721	7,944,727	8,937,080	10,089,377	9,480,572	10,664,161
Pasivos							
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	4,840,135	5,174,506	5,584,680	6,020,763	7,279,706	6,680,045	7,843,277
Adeudos y obligaciones financieras	346,637	461,142	778,322	1,592,153	1,615,462	1,512,944	1,419,664
Otros pasivos	238,884	576,856	691,073	364,246	202,484	339,689	411,005
Total Pasivo	5,425,656	6,212,504	7,054,075	7,977,162	9,097,652	8,532,678	9,673,946
Patrimonio							
Capital social	506,773	595,256	625,270	686,569	729,419	729,419	729,419
Capital adicional	183	183	183	183	183	183	31,637
Reserva legal	135,000	185,314	190,611	172,341	187,465	187,465	198,567
Resultados no realizados	264	153	-246	-	648	49	-77
Resultados acumulados	138,797	35,311	74,834	100,825	74,010	30,778	30,669
Total Patrimonio	781,017	816,217	890,652	959,918	991,725	947,894	990,215
Total Pasivo + Patrimonio	6,206,673	7,028,721	7,944,727	8,937,080	10,089,377	9,480,572	10,664,161
Estado de Ganancias y Pérdidas							
Ingresos Financieros	1,057,562	973,390	1,089,216	1,314,454	1,549,625	745,050	832,346
Gastos Financieros	-200,268	-201,333	-161,709	-264,267	-494,878	-225,219	-264,096
Margen Financiero Bruto	857,294	772,057	927,507	1,050,187	1,054,747	519,831	568,250
Provisiones para Créditos Directos	-191,994	-276,040	-319,860	-332,307	-310,224	-162,981	-211,324
Margen Financiero Neto	665,300	496,017	607,647	717,880	744,523	356,850	356,926
Ingresos por Servicios Financieros	41,495	39,687	46,497	49,216	53,188	24,715	32,722
Gastos por Servicios Financieros	-29,382	-29,342	-34,358	-38,174	-45,267	-21,477	-31,778
Resultado por Operaciones Financieras	8,963	6,841	5,149	5,130	-529	189	933
Margen Operacional	686,376	513,203	624,935	734,052	751,915	360,277	358,803
Gastos de Administración	-436,724	-414,802	-472,493	-537,408	-587,015	-286,670	-291,450
Depreciación y Amortización	-30,115	-33,839	-36,336	-47,631	-53,628	-26,023	-28,677
Margen Operacional Neto	219,537	64,562	116,106	149,013	111,272	47,584	38,676
Valuación de Activos y Provisiones	-1,722	-3,401	-5,397	-5,777	-4,950	-2,506	-1,791
Otros Ingresos y Gastos	-8,742	-8,262	-832	2,133	-497	-1,073	4,943
Resultado antes de Impuesto a la Renta	209,073	52,899	109,877	145,369	105,825	44,005	41,828
Impuesto a la Renta	-70,276	-17,588	-35,043	-44,544	-31,815	-13,227	-11,159
Resultado Neto del Ejercicio	138,797	35,311	74,834	100,825	74,010	30,778	30,669

Fuente: SMV, Caja Municipal De Ahorro y Crédito Arequipa S.A. / Elaboración: PCR

CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR CATEGORÍA DE RIESGO	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Jun-2023	Jun-2024
Colocaciones totales (PEN M)	5,278,715	5,659,437	6,545,862	7,633,603	8,675,641	8,147,329	9,027,994
Cartera directa bruta (PEN M)	5,276,947	5,655,818	6,539,724	7,630,604	8,672,162	8,144,017	9,024,730
Cartera indirecta bruta (PEN M)	1,768	3,618	6,138	2,999	3,479	3,312	3,263
Normal (%)	90.5%	57.6%	77.4%	83.4%	85.5%	85.0%	84.9%
Con problemas potenciales (%)	2.6%	34.0%	10.0%	5.4%	4.9%	4.4%	4.6%
Deficiente (%)	1.0%	2.0%	1.9%	1.4%	1.7%	1.7%	1.8%
Dudoso (%)	1.7%	1.7%	7.6%	5.0%	4.0%	4.2%	4.0%
Pérdida (%)	4.1%	4.6%	3.2%	4.8%	3.9%	4.7%	4.7%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

CMAC AREQUIPA	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Jun-2023	Jun-2024
CALIDAD DE ACTIVOS							
Cartera Pesada / Créditos Directos	6.9%	8.4%	12.6%	11.2%	9.6%	10.6%	10.5%
Cartera Pesada / Créditos Directos (Sector)	9.3%	9.7%	10.9%	9.4%	9.2%	9.6%	10.0%
Cartera Atrasada / Créditos Directos	4.7%	3.2%	3.1%	4.3%	4.6%	4.2%	5.5%
Cartera Atrasada / Créditos Directos (Sector)	6.9%	5.1%	5.0%	5.4%	5.7%	5.7%	7.1%
Cartera Ref. y Reestruc. / Créditos Directos	1.8%	2.7%	2.6%	3.1%	2.9%	2.8%	2.7%
Cartera Ref. y Reestruc. / Créditos Directos (Sector)	1.9%	2.3%	2.3%	2.4%	2.7%	2.3%	2.6%
Cartera de Alto Riesgo / Créditos Directos	6.5%	5.9%	5.8%	7.4%	7.5%	7.0%	8.3%
Cartera de Alto Riesgo / Créditos Directos (Sector)	8.8%	7.4%	7.4%	7.8%	8.4%	8.0%	9.6%
Provisiones / Cartera Atrasada	163.9%	324.5%	318.5%	208.4%	163.6%	206.3%	138.9%
Provisiones / Cartera Atrasada (Sector)	125.1%	186.2%	180.8%	151.7%	142.3%	148.9%	128.5%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	118.0%	175.7%	172.3%	121.0%	100.2%	124.5%	92.8%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo (Sector)	98.6%	128.6%	123.6%	104.8%	96.8%	106.0%	94.0%
LIQUIDEZ							
Ratio de Liquidez MN	19.5%	28.1%	24.2%	19.0%	18.8%	18.5%	18.2%
Ratio de Liquidez MN (Sector)	34.9%	39.0%	25.2%	23.0%	21.6%	21.1%	24.3%
Ratio de Liquidez ME	83.1%	122.7%	48.4%	55.3%	46.3%	45.7%	40.6%
Ratio de Liquidez ME (Sector)	101.4%	106.7%	72.5%	79.3%	70.3%	71.6%	70.8%
SOLVENCIA							
Ratio de Capital Global	14.4%	16.2%	16.3%	15.6%	14.4%	14.9%	14.7%
Ratio de Capital Global (Sector)	14.9%	15.6%	14.7%	14.6%	13.9%	14.2%	13.9%
Pasivo Total / Capital + Reservas (veces)	8.5x	8.0x	8.6x	9.3x	9.9x	9.3x	10.4x
Pasivo Total / Capital + Reservas (veces) (Sector)	7.4x	8.1x	7.7x	7.9x	8.0x	7.7x	8.3x
Endeudamiento Patrimonial (veces)	6.9x	7.6x	7.9x	8.3x	9.2x	9.0x	9.8x
Endeudamiento Patrimonial (veces) (Sector)	6.6x	7.8x	7.7x	7.5x	8.0x	7.8x	8.5x
RENTABILIDAD							
ROAE 12M	19.1%	4.5%	8.9%	11.0%	7.7%	9.4%	7.5%
ROAE 12M (Sector)	12.2%	2.1%	3.1%	8.8%	4.2%	6.9%	2.6%
ROAA 12M	2.4%	0.5%	1.0%	1.2%	0.8%	1.0%	0.7%
ROAA 12M (Sector)	1.6%	0.3%	0.4%	1.0%	0.5%	0.8%	0.3%
Margen Fin. Neto / Ingresos Financieros	61.3%	48.6%	54.2%	53.1%	46.3%	45.7%	40.8%
Margen Fin. Neto / Ingresos Financieros (Sector)	58.8%	49.3%	53.4%	54.9%	45.0%	46.1%	39.2%
Margen Operativo Neto / Ingresos + Serv. Fin.	22.6%	9.5%	13.3%	14.4%	10.3%	9.5%	7.7%
Margen Operativo Neto / Ingresos + Serv. Fin. (Sector)	16.1%	6.8%	7.8%	11.8%	6.9%	6.7%	4.1%
Margen Neto / Ingresos + Serv. Fin.	12.5%	3.4%	6.5%	7.4%	4.6%	4.0%	3.5%
Margen Neto / Ingresos + Serv. Fin. (Sector)	9.0%	1.8%	2.5%	6.4%	2.7%	2.9%	1.7%
EFICIENCIA							
Gastos de Adm. / Ingresos + Serv. Fin.	39.5%	40.2%	41.3%	39.3%	36.5%	36.8%	33.4%
Gastos de Adm. / Ingresos + Serv. Fin. (Sector)	43.5%	43.5%	46.3%	43.6%	39.4%	40.6%	36.3%
Gastos de Operación / Margen Fin. Total	53.3%	56.9%	53.9%	55.1%	60.4%	57.8%	58.6%
Gastos de Operación / Margen Fin. Total (Sector)	61.3%	64.3%	63.5%	60.8%	61.2%	61.7%	59.2%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR